

ACTA DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO - CESIP OCDE, PARA EL PERIODO DE SESIONES 2021 - 2026

1. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

El lunes veinte de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las trece horas y veintinueve minutos del día, se reunieron a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - CESIP OCDE, para el Periodo de Sesiones 2021 - 2026, a fin de elegir a la Mesa Directiva e instalar la Comisión.

Se contó con la asistencia de los señores congresistas Víctor Seferino Flores Ruíz, Yessica Roselli Amuruz Dulanto, Sigrid Bazán Narro, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Luis Roberto Kamiche Morante, Eduardo Salhuana Cavides, Silvia María Monteza Facho y la incorporación ya iniciada la sesión del congresista George Edward Málaga Trillo.

Teniendo el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión virtual.

El congresista Víctor Seferino Flores Ruíz dio cuenta que conforme a lo dispuesto por el Oficio N° 519-2021-2022-ADP-M/CR de la Oficialía Mayor y por encargo de la Presidenta del Congreso, llevará a cabo la coordinación para instalar y elegir la Mesa Directiva de esta comisión. En el mismo documento, se le informó que el Pleno del Congreso, en su sesión semipresencial realizada el 2 de setiembre de 2021, con dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la Moción de Orden del Día N° 56. Asimismo, en la sesión plenaria semipresencial realizada el 16 de setiembre de 2021, se aprobó el cuadro nominativo de la Comisión, encontrándose él como miembro de ella.

En cumplimiento a ello, procedió a iniciar el proceso de elección de los integrantes de la Mesa Directiva de esta Comisión Especial para el Año Legislativo 2021-2022, proponiendo que la elección se realice por lista cerrada y con votación nominal, lo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, 7 votos a favor.

Los congresistas expresaron su voto de la siguiente manera:

- Congresista Yessica Roselli Amuruz Dulanto, a favor
- Congresista Sigrid Bazán Narro, a favor
- Congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, a favor
- Congresista Víctor Seferino Flores Ruíz, a favor
- Congresista Luis Roberto Kamiche Morante, a favor
- Congresista Silvia María Monteza Facho, a favor
- Congresista Eduardo Salhuana Cavides, a favor

Luego, consultó si algún congresista proponía alguna lista.

El Congresista Eduardo Salhuana Cavides, propuso la siguiente fórmula electoral:

- Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Presidente
- Yessica Roselli Amuruz Dulanto, Vicepresidenta y
- Eduardo Salhuana Cavides, Secretario

Los congresistas expresaron su voto de la siguiente manera:

- Congresista Yessica Roselli Amuruz Dulanto, a favor
- Congresista Sigríd Bazán Narro, a favor
- Congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, a favor
- Congresista Víctor Seferino Flores Ruíz, a favor
- Congresista Luis Roberto Kamiche Morante, a favor
- Congresista George Edward Málaga Trillo, a favor
- Congresista Silvia María Monteza Facho, a favor
- Congresista Eduardo Salhuana Cavides, a favor

En consecuencia, el Congresista Víctor Seferino Flores Ruíz proclamó que la lista presidida por el Congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay fue elegida por UNANIMIDAD de los presentes con 8 votos a favor.

El Congresista Víctor Seferino Flores Ruíz dio por concluido el Acto Electoral e invitó al flamante Presidente a asumir la conducción de la sesión de Instalación.

2. INSTALACIÓN

El Congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay en su calidad de Presidente declaró instalada la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP OCDE), para el Periodo de sesiones 2021-2026.

Señaló que, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) cuyo lema es “*juntos, creamos mejores políticas para una vida mejor*” es una organización internacional que agrupa a 38 países miembros siendo su misión promover la implementación de políticas públicas que beneficien el bienestar económico y social de la población.

La OCDE constituye una plataforma que permite a los gobiernos y formuladores de políticas públicas cooperar y compartir experiencias con el propósito de buscar soluciones a problemas comunes, así como identificar e implementar buenas prácticas.

El Perú desde 2012, sostenidamente, a través de los distintos gobiernos y con el apoyo del Congreso de la República, ha mantenido como interés nacional su voluntad de acceso a la OCDE como miembro pleno. La estrecha relación entre el Perú y la OCDE se evidencia en la exitosa implementación del programa país 2015-2017, como resultado de la suscripción del memorándum de entendimiento entre el Perú y la OCDE del 2014.

Mencionó que, en diciembre de 2016, durante la Presidencia de la Dra. Luz Salgado Rubianes, y a propuesta suya, el Congreso de la República aprobó por unanimidad conformar la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación de Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), permitiendo al Poder Legislativo participar del objetivo de nuestro país de incorporarse a la OCDE.

El Perú participa activamente en 14 comités y grupos de trabajo de la organización y la adhesión a 47 instrumentos jurídicos de la OCDE, encaminan firmemente nuestro proceso. Actualmente, el Perú es uno de los seis países que está siendo considerado por el Consejo de la OCDE para iniciar un eventual proceso de adhesión.

Asimismo, con relación a lograr una reactivación económica inclusiva, fuerte, resiliente, sostenible y sustentable, señaló que la OCDE es una de las organizaciones cuyos aprendizajes y, por tanto, buenas prácticas, promueven valores alrededor de la persona y su bienestar. Asimismo, que el proceso de acercamiento a la OCDE ha permitido que el Perú realice avances en diversos temas vinculados a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030. Estos beneficios se acrecentarán si el Perú es invitado a ser parte de esta organización, por lo que es necesario continuar profundizando la relación de nuestro país con miras a la OCDE.

Este seguimiento se prioriza con el cumplimiento del plan de trabajo de vinculación del Perú con la OCDE emitido por el Ejecutivo presentado en enero del 2020 y que se viene implementando transversalmente en diversas instituciones del sector público.

El congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay declaró instalada la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP OCDE), por el plazo del periodo parlamentario 2021-2026.

Finalmente, el congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay solicitó la aprobación del acta de la sesión con dispensa de su lectura para la ejecución de los acuerdos adoptados, siendo aprobada por unanimidad.

La versión magnetofónica de la presente acta forma parte de la misma.

Siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día, se levantó la sesión.